

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del “Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a distintos puntos de suministro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno”.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, correspondiente al día 16 de septiembre de 2010, páginas 27 a 29 (número de inserción 01/4.120/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 28, apartado 6, “Requisitos específicos del contratista”, b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Donde dice: “Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.a)]”.
Debe decir: “Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c)]”.

(03/35.860/10)